



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No.073
02 DE MAYO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310300520160017901	Verbal	EGEDA COLOMBIA	VIA TRIP S.A.S.	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001319900120216213504	Verbal	TECNOLOGIAS DE CONDUCCION Y CONTROL SA	SHENZHEN TCL NEW TECHNOLOGY CO LIMITED Y OTROS	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	CLARA INES MARQUEZ BULLA
11001220300020230109700	Recurso Extraordinario de Revisión	ZORAIDA RODRIGUEZ HERRERA	OLVER MAURICIO VALENCIA FUENTES	Traslado Liquidación Costas Art. 366 C.G.P.	3	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310303620200030401	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	MEALS DE COLOMBIA SAS Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JAIME CHAVARRO MAHECHA
11001310300420220043001	Verbal	FREDY SALGUERO DIAZ	ALFONSO PALACIO CUBEROS Y OTROS	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310304120180030802	Verbal	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	CAPITAL AIRE S.A.S	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310304720220048401	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S A	JUAN CARLOS ALVAREZ RUBIO Y OTRO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310304020200040901	Ejecutivo Singular	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	EDUCAIT SAS Y OTROS	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001319900120198211104	Verbal	MAHLE ENGINE COMPONENTS JAPAN CORPORATION Y OTRO	IMPORDIESEL NAGOYA S.A.S. Y OTRO	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	RUTH ELENA GALVIS VERGARA
11001310302220200033801	Verbal	BLANCA FLOR RODRIGUEZ PEREIRA Y OTROS	TV COLOMBIA DIGITAL SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 02/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 02/05/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.